

El Gobierno tiene via libre para aprobar la reforma contra las pensiones

LA HAINE :: 30/12/2010

El Pacto de Toledo aprueba un texto lo suficientemente ambiguo que permitirá en enero el aumento de la edad de jubilación hasta los 67 años

La comisión de seguimiento del Pacto de Toledo aprobó ayer por mayoría sus recomendaciones para la reforma de las pensiones, en las que se constata que no ha sido posible un acuerdo sobre la edad de jubilación y tampoco se cifra el periodo de cálculo de la pensión, si bien en este caso *la comisión entiende que debe ser ampliado*.

Hipocresia parlamentaria

Las 21 recomendaciones del informe, que será sometido a votación del pleno del Congreso el próximo mes de enero, contó con la oposición de ERC, IU-ICV y BNG, que consideran el texto lo suficientemente ambiguo para que el Gobierno haga la reforma que desee sin incumplirlo. El PP se sumó finalmente al consenso entre PSOE, CiU, PNV y CC, aunque su portavoz en la comisión, Tomás Burgos, anunció que su grupo presentaría un voto particular para que "no se retrase la edad de jubilación". Al respecto, el PNV lamentó que el Gobierno se haya obcecado en este punto. El portavoz de CiU, Carles Campuzano, consideró que sería "un error" que el Gobierno aprobara la reforma sin el acuerdo y el apoyo de los agentes sociales.

Más crítico, el diputado de IU, Gaspar Llamazares, dijo no compartir "la sinfonía, ni la interpretación de la sinfonía" de la reforma. La portavoz del BNG, Olaia Fernández, lamentó que las reformas de las pensiones se hagan por exigencias del mercado. Por su parte, Joan Tardá, de ERC, dijo que sería "una perversión" que el Gobierno legisle al margen de las recomendaciones parlamentarias.

PSOE: "Ha habido consenso en el informe"

Por último, la portavoz del PSOE, Isabel López i Chamosa, destacó que todos los grupos sepueden sentir reflejados en unas recomendaciones en las que cree que ha primado el consenso.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-gobierno-tiene-via-libre-para-aprobar